OFICIO N° 393
INC.: intervención

jpgj/sic
S.5°/370

VALPARAÍSO, 23 de marzo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha de entrega definitiva de las viviendas que corresponden a la Villa 5 Norte de la comuna de Arica, en base a los antecedentes que se exponen.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: BDC5A33418769902

ENTREGA DE TÍTULOS DE DOMINIO Y *GIFT CARDS* A VECINOS DE VILLA 5 NORTE, COMUNA DE ARICA (Oficio)

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, quiero hacer presente una preocupación de los vecinos de la Villa 5 Norte, de mi comuna de Arica, la que fue creada hace 4 años para quienes fueron erradicados de la población Cerro Chuño -lugar contaminado con altos niveles de plomo y arsénico-, producto de la denominada ley de polimetales, que establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica, razón por la cual se los retiró del lugar y se construyó esta nueva villa en la entrada norte de la ciudad.

Lamentablemente, han pasado 4 años y el Servicio de Vivienda y Urbanismo todavía no ha entregado los títulos de dominio, con toda la incertidumbre que, como saben, eso significa. Las familias de la villa esperan decir que las casas son de ellos.

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes, para que responda a los vecinos de la Villa 5 Norte, con quienes me he reunido, he visitado y requieren que esta incertidumbre termine con la entrega definitiva de los títulos de dominio.

Asimismo, existe un compromiso del gobierno anterior respecto de entregar a los vecinos *gift cards* para que puedan mejorar sus viviendas. Durante años y años, las familias habían realizado una gran inversión en las casas que tenían en Cerro Chuño, pero como señalé, debido a la contaminación, tuvieron que ser erradicados y retirarse.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 5ª. DE FECHA 23 DE MARZO DE 2022.

SYLVIA IGLESIAS CAMPOS

Abogada Coordinadora de Fiscalización